Lambaré, 29 de Agosto de 2017

ADENDA N° 01

Correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRECINTAS ADHESIVAS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" (PLURIANUAL 2017-2018) – ID N° 333804.**

1 – SECCIÓN I, IAO 10.7 Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas

DONDE DICE:

90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14

DEBE DECIR:

90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 451/2017

2 - SECCIÓN II, punto 2. Apartado b) Experiencia y Capacidad Técnica

DONDE DICE:

El oferente deberá desmostar haber realizado al menos seis contratos de ventas de provisión de distintivos para verificación vehicular en los últimos tres años 2014; 2015 y 2016, para lo cual deberán presentar copias autenticadas por escribana publica de contratos o facturas de provisiones a Instituciones Públicas como mínimo dos contratos por año. Se tendrá en cuenta el promedio de los años requeridos que deberá se el 50% del monto de la oferta.

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
Los oferentes deberán presentar una constancia de fabricación de los distintivos de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante, distribuidor o la representación legal del mismo.

DEBE DECIR:

El oferente deberá desmostar haber realizado al menos seis contratos de ventas de provisión de distintivos para verificación vehicular en los últimos tres años 2014; 2015 y 2016, para lo cual deberán presentar copias autenticadas por escribana pública de contratos o facturas de provisiones a Instituciones Públicas y/o privadas como mínimo dos contratos por año. Se tendrá en cuenta el promedio de los años requeridos que deberá ser el 50% del monto de la oferta.

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
Los oferentes deberán presentar una constancia de fabricación de los distintivos de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante, distribuidor o la representación legal del mismo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. José Fernández Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones